Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automor de Cargas, Logística y Servicios.

PERSONERIA GREMIAL Nº 760 - Adherida a la CGT -I.T.F.

Av. Caseros 921
Tel/Fax: 4363-3600
Página web: www.fedcam.org.ar
(1152) Buenos Aires

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA

Por medio del presente se deja constancia que la empresa **Transporte Guarnieri S.A.,** con domicilio registrado en 25 de Mayo 1445 Cañuelas CUIT Nº 30-71086479-5, inscripta en nuestra Institución registra pagos de Aportes y Contribuciones a esta Federación Nacional de Camioneros, referentes a los items 8.1.4. y 8.1.5 que rigen nuestra actividad de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo Nº 40/89 hasta el mes de Mayo de 2024. ----------

Debe presentar ANEXO adjunto firmado por la organización Sindical consta Siete (7) Chofer/es. ----------

El presente no certifica diferencias por porcentuales de Aportes ni enervan reclamos a los que la Federación Nacional de Camioneros tiene lugar por Derecho, si hubiese incumplimientos de Items Remuneratorios del C.C.T. 40/89 en lo atinente a las Remuneraciones declaradas por su personal, y/o personal no declarado y conservan su validez por Noventa (90) días. ----------

Se emite el presente a los 03 días del mes de Julio de 2024, para ser presentado ante quien corresponda. ----------

HUGO A. MOYANO
Secretario General

SOLICITUD DE LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO
ANEXO COMPLEMENTARIO OBLIGATORIO

Empresa: TRANSPORTE GUARNIERI S.A.
C.U.I.T: 30-71086479-5
Domic. Operativo: 25 DE MAYO 1445 - CAÑUELAS
Nómina de personal encuadrado en el C.C.T. Nº 40/89 al Mes: MAYO 2024

C.U.I.L	Apellido y Nombre	Ingreso	Categ. Lab.	Vehículo	Patente
20-18154857-7	CEJAS, FABIAN ALEJANDRO	05/08/21	Chofer 1ª	MB 1634	GDY 662
20-28287070-4	PALACIOS , JAVIER	02/12/20	Chofer 1ª	MB 1632	DTL 798
20-38295038-1	HERRERA, LEONARDO JAVIER	09/03/22	Chofer 1°	MB 1933	HEE 500
20-38672509-9	LARZABAL, BRUNO	15/10/21	Chofer 1ª	MB 1634	GDY 427
20-20978809-9	ROMERO,RUBEN	07/12/20	Chofer 1°	MB 1634	GGG 082
20-35903398-3	CASTRO, NAHUEL EMILIANO	15/07/22	Chofer 1°	MB 1634	GZM 707
20-25386534-3	GARAVAGLIA, MARTIN ARIEL	01/07/24	Chofer 1°	MB 1933	HKT758
20-35013389-6	TRINIDAD, LUCAS DIEGO	03/07/24	Chofer 1°	MB 1634	GZM 708

Los Choferes detallados en este Anexo OCHO (8) son el único Personal Autorizado a ingresar en las Plantas de Carga y a conducir los mismos a su lugar de Destino, munidos de la correspondiente documentación y la Planilla de Control de Kilometraje, Item 4.2.15 del C.C.T 40/89.
De incorporar Personal de Conducción durante la vigencia del presente, debe informarlo a la Organización Sindical adjuntando Alta Temprana de A.F.I.P.-
Fecha de emisión del Certificado y Validez:

Por la empresa

.....
María N. Guarnieri

HUGO A. MOYANO
Secretario General
Por la Organización Sindical